

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ordinario Laboral
DEMANDANTE	Jorge Orosco Cardona
DEMANDADO	Ayuda Técnica y de Servicios S.A. y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00178 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto sustanciación Nro. 052

Teniendo en cuenta que se encuentra integrado debidamente el contradictorio, se fija el miércoles 28 de junio de 2023 a las 9:00 a.m., para evacuar la conciliación obligatoria con el sujeto procesal vinculado, esto es, el señor Oscar Jairo Orozco Montoya, así mismo se evacuarán las fases de decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, conforme al artículo 77 del C P L y SS.

Se advierte a las partes y sus apoderados que la vista pública se practicará de manera virtual a través de la plataforma lifiesize, por lo que deberán descargar la aplicación y minutos antes de la audiencia se les estará enviando el respectivo enlace al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'David Alejandro Castañeda Duque'.

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N°017 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario _16_ de _marzo_ del año _2023_*

Olga Masin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria